

A N E X O
FONDO MIXTO
CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONVOCATORIA 2007-01

DEMANDAS ESPECÍFICAS

ÁREA 1. EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS

DEMANDA 1.1. IMPACTO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA EN LA PRÁCTICA DOCENTE DE LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA (PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA).
(MODALIDAD A).

Antecedentes:

El personal docente de educación básica demanda constantemente capacitación y actualización para el pertinente desarrollo de sus tareas en el aula y la adecuada atención de problemas a los que se enfrenta cotidianamente, tales como: estrategias de lectura, comprensión y escritura, enseñanza de las matemáticas, y/o el uso de materiales y recursos adecuados.

En relación con el español los alumnos muchas veces no son capaces de leer y después responder un sencillo cuestionario asociado a la lectura efectuada y en el caso de las matemáticas, les resulta difícil resolver problemas sencillos, aún acompañados de ilustraciones para objetivar el planteamiento.

En la enseñanza de las matemáticas los maestros no logran transmitir el valor funcional que esta tiene en la vida productiva. Los sistemas de enseñanza se basan mucho en actividades mecanizadas como la memorización y la copia textual. Los mismos docentes reconocen la poca utilidad de estas prácticas, sin embargo las siguen utilizando.

En la mayoría de las escuelas los maestros de educación física, fungen como entrenadores deportivos y los de educación artística, atienden casi exclusivamente, la preparación de festivales y bailables. En la revisión de los cuadernos de los estudiantes, realizada tanto con los propios estudiantes como con sus respectivos maestros, se observa la presencia de actividades que fomentan la mecanización, la memorización y la copia textual.

La actualización y capacitación docente en educación básica, vigente, ha llevado a que los maestros frecuentemente no puedan resolver problemas como los señalados y que es tarea fundamental del docente para una práctica educativa con pertinencia que atienda a los alumnos de manera eficaz conforme a sus necesidades incluyendo aquellos que

requieren atención especializada y mediante el uso de materiales y recursos acordes en contenido y metodología pedagógica y didáctica.

Objetivo General:

- Evaluar la influencia y efectividad que los programas de formación continua brindan a los profesores de educación básica para el desarrollo de su práctica docente.

Objetivos Específicos:

- Identificar las carencias y deficiencias de los actuales programas de capacitación y actualización docente.
- Revisar el uso y utilidad didáctica de materiales y métodos de las materias que se imparten en la educación básica.
- Revisar el uso y utilidad didáctica de materiales y métodos de materias como educación física y educación artística.
- Instrumentar una estrategia permanente de modernización de los programas de actualización y capacitación que redunde en una mejora de la práctica docente.

Productos Esperados:

1. Diagnóstico de la efectividad y funcionalidad de los programas de capacitación que conforman la formación continua de los docentes de educación básica.
2. Alternativas de rediseño y aplicación de los programas de capacitación y actualización docente en aspectos socioafectivo y académicos.

Usuarios:

- Gobierno del Estado de Tabasco, Secretaría de Educación de Tabasco, Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

Indicadores:

- Personas capacitadas.
- Propuesta de programas mejorados / Programas de capacitación existentes

DEMANDA 1.2 FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA COMUNICACIÓN DE LA CIENCIA EN EL ESTADO DE TABASCO (MODALIDAD C).

Antecedentes:

Desde hace décadas, el conocimiento científico y su aplicación han dejado de ser asunto reservado exclusivamente para los especialistas, y se ha vuelto común su despliegue hacia el conjunto social. Día con día en mayor medida, el público en general se encuentra vinculado de múltiples formas a las tareas científicas, de desarrollo tecnológico y de innovación.

En este contexto, la comunicación pública de la ciencia resulta fundamental para la construcción de una cultura científica que favorezca la valoración de la generación del conocimiento resultado de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, para la solución de problemas que así lo requieren y finalmente, la apropiación social del conocimiento, como herramienta de desarrollo.

Por otro lado la educación, como la cultura, no se restringe ni concluye en las instituciones, sino que continúa a lo largo de la vida de las personas, entre otros, por procesos informales, entre los cuales los vinculados a la comunicación masiva sobresalen por su alta penetración. En otras palabras, las actividades de divulgación de la ciencia y la educación no formal de la población en el mismo sentido, son esenciales para la formación de una cultura científica.

La aspiración de inducir una sociedad en permanente aprendizaje, requiere la conformación de comunicadores de la ciencia que, desde las instituciones y los medios de comunicación, contribuyan a esa labor. Actualmente, no existe en la Entidad un programa académico dirigido a la formación de recursos humanos especializados en la comunicación de la ciencia y el ejercicio del periodismo científico, que mejoren su comprensión pública, así como la capacidad de la población de apreciar y valorar políticamente sus efectos.

Por lo anterior se ha considerado la necesidad de establecer con la presente demanda el fomento a la formación profesional de comunicadores de la ciencia y periodistas científicos, capaces de contribuir adecuadamente a la construcción de una cultura científica que permita avanzar en la meta de lograr una adecuada apropiación social del conocimiento.

Objetivo General:

- Formar profesionales especializados en la comunicación e investigación de la ciencia en Tabasco.

Objetivos Específicos:

- Otorgar apoyo económico a través de Becas a 3 profesionistas interesados en realizar estudios de posgrado en Instituciones locales o extranjeras en materia de Comunicación de la Ciencia y/o periodismo Científico.
- Iniciar la formación de una red estatal de especialistas en el campo de la comunicación de la ciencia, que aporte los elementos de análisis y la experiencia práctica para un adecuado ejercicio profesional de esta actividad en Tabasco.
- Contribuir a la conformación de una masa crítica de especialistas en comunicación de la ciencia en el estado, capaces de incidir favorablemente en los procesos de sensibilización, valoración y apropiación social del conocimiento.
- Favorecer la apropiada difusión y divulgación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación que se desarrollan en la Entidad, hacia la sociedad tabasqueña, a través de los medios de comunicación masiva.

Particularidades de la Demanda:

- La propuesta deberá ser presentada por profesionistas adscritos a alguna Institución de educación superior de Tabasco, con el respaldo de la misma.
- La institución y programa de estudios donde se presente la propuesta para realizar los estudios de posgrado deberá ser de reconocido prestigio por su capacidad y experiencia en la materia.
- El apoyo económico se ajustará a lo establecido en el Reglamento de Becas del CONACYT.

Productos Esperados:

- 1) Obtención del grado en el tiempo establecido en el plan de estudios de la institución seleccionada.
- 2) Publicaciones arbitradas de los resultados del proyecto.
- 3) Propuesta de comunicación de la ciencia para el Estado de Tabasco.

Usuarios:

- Gobierno del Estado de Tabasco Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

Indicadores:

- Número de profesionistas becados/graduados
- Número de profesionistas becados/laborando en instancias o medios de comunicación

A N E X O
FONDO MIXTO
CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONVOCATORIA 2007-01

DEMANDAS ESPECÍFICAS

ÁREA 2 RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

DEMANDA 2.1. VALORIZACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y DEL GERMOPLASMA NATIVO DE TABASCO (*Modalidad a*)

Antecedentes:

A nivel mundial se reconoce que “la pérdida de la biodiversidad da lugar a graves reducciones en los bienes (como alimentos, medicinas y materiales de construcción) y los servicios (como el agua limpia y el ciclo de nutrientes), que los ecosistemas del planeta pueden proporcionar y que facilitan la prosperidad económica y hacen posible la supervivencia humana. La biodiversidad constituye el fundamento del desarrollo sostenible. Se estima que el 40% de la economía mundial se basa en productos y procesos biológicos. De los 1,200 millones de personas sumidos en la pobreza extrema, aproximadamente 900 millones viven en zonas rurales; por consiguiente, son sumamente dependientes de la biodiversidad como medio de subsistencia y son los más gravemente afectados por la pérdida de biodiversidad, la contaminación del agua y la degradación de la tierra” (documento de trabajo para la Cumbre de la Tierra-ONU, 2002).

En Tabasco de 1940 a 1990 se perdió el 97 por ciento de sus recursos forestales, primero por la extracción de maderas junto con una ganadería extensiva, posteriormente por los grandes proyectos agropecuarios basados en la idea del granero de la nación y finalmente por el crecimiento urbano asociado a los fenómenos demográficos.

Como resultado de esta presión sobre la naturaleza, se ha sufrido una grave pérdida de biodiversidad, particularmente relevante para un estado como Tabasco, donde la biodiversidad constituye una parte fundamental de su potencial de desarrollo, por su valor ecológico, así como por sus valores económicos intrínsecos. Muchos de los ecosistemas naturales prácticamente han desaparecido, como las selvas, o se encuentran bajo una fuerte presión para transformarlos, como los pantanos.

La falta de alternativas de uso y conservación se encuentran en la base de estas agresiones a este importante patrimonio natural. Para detener la pérdida de la biodiversidad y el deterioro de los ecosistemas, es entonces fundamental no solo el conocer con precisión el universo del patrimonio biótico existente en el estado, sino identificar y desarrollar ese “valor económico intrínseco” al que ya se ha hecho mención.

Objetivo General:

- Identificar el potencial biotecnológico de especies de plantas y animales residentes en el Estado de Tabasco y estimar su potencial económico.

Objetivos Específicos:

- Incrementar el inventario de recursos con potencial económico de la biodiversidad y germoplasma nativo de Tabasco.
- Identificar de manera específica productos derivados de la riqueza natural del estado que tengan este potencial económico.
- Estimar al menos la prefactibilidad técnica y económica de su desarrollo.

Productos Esperados:

1. Caracterización biológica de la (s) especie (s) identificada (s).
2. Caracterización biotecnológica del producto o productos que tendrían potencial económico.
3. Propuesta de desarrollo tecnológico y de prefactibilidad comercial.

Usuarios:

- Gobierno del Estado de Tabasco, Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

Indicadores:

- Especies caracterizadas / desarrollo tecnológico identificado.
- Formación de Recursos Humanos.
- Publicación de artículos.

DEMANDA 2.2. DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DE LOS SISTEMAS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES DE TABASCO (*Modalidad B*).

Antecedentes:

Existe un consenso general sobre el hecho de que en climas tropicales, cuyo principal recurso es la energía solar, el potencial de producción de biomasa vegetal es muy superior al de las zonas templadas, en especial para los cultivos perennes. Sin embargo, este potencial se convierte en la práctica, tan solo en una posibilidad ya que las diferencias entre los índices de producción y productividad agropecuaria entre los países del norte y del sur son abismales. Las razones no son solamente climáticas o técnicas sino debido a las desiguales condiciones en que tienen lugar ambos sistemas de producción y como consecuencia de esta situación global, los sistemas de producción animal o vegetal no pueden ser iguales en los países del norte y del sur.

Por otra parte, la creciente preocupación por el impacto negativo de la agricultura convencional, intensiva en químicos tóxicos como pesticidas y herbicidas, sobre el medio ambiente y la salud del consumidor, y el progresivo rechazo de la sociedad a los nuevos alimentos genéticamente alterados están llevando más y más agricultores y consumidores hacia la Agricultura Orgánica que evita el uso de químicos sintéticos, o por lo menos mantiene su uso a un mínimo.

En cuanto a la producción animal, el alto costo de los alimentos concentrados y suplementos, así como la variación estacional de forrajes, ha llevado a las instituciones a la evaluación de nuevas fuentes de alimento que eliminen la competencia con el consumo humano y estén al alcance de los productores. Una de las alternativas sostenibles para satisfacer este propósito se basa en el empleo de cultivos tropicales de alto rendimiento, alta producción de biomasa y energía renovable que sustituyan eficientemente las fuentes proteicas convencionales, así como el uso de materiales de desecho y desperdicios del consumo humano o animal aportando adicionalmente soluciones al grave problema de la contaminación ambiental.

Por ello, la diversificación de los sistemas de producción, se presenta como una necesidad y una oportunidad particularmente útil para las zonas tropicales, ya sea que se trate de incorporar nuevos cultivos o productos agrícolas o pecuarios, aprovechar subproductos, o desarrollar nuevos usos (estructurales, nutricionales, biocidas, medicinales, etc.) de los productos agropecuarios, pesqueros o forestales en producción.

Objetivo General:

- Identificar y agregar valor a los sistemas de producción agrícola, pecuaria, pesquera o forestal existentes en el Estado de Tabasco, mediante la diversificación de sus productos, procesos o servicios ambientales potenciales.

Objetivos Específicos:

- Identificar los sistemas productivos más rentables del sector.
- Conocer el potencial de nuevos cultivos o productos agrícolas, pecuarios y forestales, así como de subproductos.

Productos Esperados:

1. Una evaluación del sistema producto en el cual se insertaría cada producto o proceso a desarrollar, señalando su ubicación dentro de la cadena productiva y la propuesta de generación de valor
2. Caracterización biotecnológica para cada producto o proceso que tendrían potencial económico.
3. Propuesta de desarrollo tecnológico y de prefactibilidad comercial.

Usuarios:

- Gobierno del Estado de Tabasco, Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

Indicadores:

- Nuevos productos y procesos identificados
- Formación de Recursos Humanos.
- Publicación de artículos.

A N E X O
FONDO MIXTO
CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONVOCATORIA 2007-01

DEMANDAS ESPECÍFICAS

ÁREA 4. DESARROLLO INDUSTRIAL

DEMANDA 4.1. DESARROLLO E INNOVACIÓN DE PROCESOS Y PRODUCTOS QUE ELEVEN LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS EN RAMAS ESTRATÉGICAS PARA EL ESTADO DE TABASCO. (Con al menos el 50% de aportación de las empresas) **(Modalidad B).**

A N E X O
FONDO MIXTO
CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONVOCATORIA 2007-01

DEMANDAS ESPECÍFICAS

ÁREA 7. PROMOCIÓN TURÍSTICA

DEMANDA 7.1 ESTUDIOS DE CAPACIDAD DE CARGA EN ÁREAS NATURALES CON POTENCIAL DE DESARROLLO TURÍSTICO (*Modalidad A*)

Antecedentes:

Las áreas naturales y el turismo asociado a ellas, están destinados a ser una fuente de ingresos cada vez más importante para Tabasco. Aquellas dedicadas a la protección de la flora y fauna y las que cuentan con grandes bellezas naturales, únicas en su tipo, resultan de mayor atractivo turístico donde la potencialidad del ecoturismo representa una base de desarrollo económico para sus comunidades residentes.

Ejemplo de estas son el Parque Estatal la Sierra, el Monumento Natural Grutas de Coconá, que ofrecen al visitante un singular espectáculo (luz, sonido, color y humedad en la formación cavernosa de las cuevas naturales), la Reserva Ecológica Villa Luz, en el pequeño y pintoresco pueblo de Tapijulapa, donde se encuentran un balneario de aguas termales y dos ríos en confluencia (Oxolotán y Amatán) y las bellas cascadas de Villa Luz que se forman del arroyo sulfuroso de la Cueva de las Sardinas Ciegas.

Otras áreas naturales protegidas en Tabasco son la Reserva Ecológica Kolem-já, ubicada en el municipio de Tacotalpa, el Jardín Botánico San Ramón en Teapa; Yu-Balcah, en Tacotalpa, el Parque Estatal de Agua Blanca, ubicada en el municipio de Macuspana, la Reserva de la Biosfera de Pantanos de Centla que cubre el 80 por ciento del sistema de áreas naturales protegidas de Tabasco; en su mayor parte la reserva se encuentra en el municipio de Centla, la Reserva Ecológica de Agua Selva, ubicada en el municipio de Huimanguillo, el Parque Estatal Laguna de Mecoacán y Río González; muy cerca del municipio de Paraíso, la Laguna del Carmen y el Pajará, en el municipio de Cárdenas, Laguna de Pomposú, en el municipio de Jalpa de Méndez, y el Parque Estatal Cañón del Usumacinta en el municipio de Tenosique.

El potencial turístico de la entidad radica entonces en la gran variedad de áreas naturales, ecosistemas existentes dentro de ellas y la flora y la fauna que vive en estas, pero que siempre será vulnerable a la presencia del turismo, por lo tanto es importante conocer cuantos turistas es razonablemente admisible permitir que se introduzcan en un área

específica en un intervalo de tiempo a efecto de no provocar alteraciones que provoquen desequilibrios en perjuicio de la flora y la fauna del lugar.

Por lo anterior es necesario conocer la capacidad espacial y estacional de carga dentro de cada área, ecosistema y sitio existente, de forma tal que se cuente con una base de información para la toma de decisiones que permita regular la afluencia de turismo a dichas áreas.

La capacidad de carga turística es un concepto desarrollado para determinar los niveles máximos de aprovechamiento de un área natural dedicada al turismo. Generalmente la capacidad de carga turística se ha expresado como el número de personas que pueden permanecer en un área natural determinada durante un espacio de tiempo definido, de manera que no se afecten significativamente las especies presentes en la zona, ni las culturas propias de la región. La capacidad de carga turística es un término usado de manera casi exclusiva para las áreas naturales protegidas, en las cuales la preservación del medio ambiente y las riquezas naturales es una labor delicada por su grado de conservación.

Objetivo General:

- Identificar la capacidad de carga para la práctica del turismo relacionado con naturaleza en las diferentes áreas naturales protegidas de Tabasco por biotopo, ecosistema y sitio estudiado.

Productos Esperados:

1. Estudio de caracterización y determinación de la capacidad de carga por biotopo, ecosistema y sitio identificado, en áreas naturales protegidas de Tabasco.
2. Cartografía escala 1:50,000 que refiera la macro localización de las áreas de estudio, la zonificación y la capacidad de carga definida para cada zona.
3. Una memoria fotográfica del trabajo de campo desarrollado en la zona del proyecto.
4. Una propuesta de estrategias, acciones y lineamientos para normar la afluencia turística conforme a la capacidad de carga definida en cada área estudiada.
5. Publicaciones arbitradas de los resultados del proyecto.

Usuarios:

- Gobierno del Estado de Tabasco. Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

Indicadores:

- Proporción de Áreas Naturales Protegidas con adopción de criterios de capacidad de carga / Total de Áreas Naturales protegidas de Tabasco.

DEMANDA 7.2. DIAGNÓSTICO SOCIO – HISTÓRICO – CULTURAL DE LA REGIÓN SIERRA DEL ESTADO DE TABASCO EN VÍAS DEL APROVECHAMIENTO DE SUS POTENCIALIDADES TURÍSTICO CULTURALES. (Modalidad A)

Antecedentes:

El Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012 “identifica la importancia del turismo por sus contribuciones al crecimiento económico, al desarrollo regional, al fortalecimiento de la identidad, a la generación de bienestar en las comunidades receptoras y a la revaloración del patrimonio natural y cultural de los destinos en la entidad”, pero al mismo tiempo reconoce que “existe poca atención al turismo recreativo, ecológico, cultural y de aventura; se advierte la carencia de capital humano calificado en el área y falta de promoción a nivel nacional e internacional de los eventos culturales, por lo que es necesario fortalecer este segmento, para acceder a nuevas fuentes de empleo, con posibilidad de expandir sus beneficios a otras actividades vinculadas al turismo”.

El estado de Tabasco se ha dividido tradicionalmente en cuatro regiones geográfico-culturales bien delimitadas: Centro, Chontalpa, Ríos y Sierra.

Ésta última, ubicada al sur del territorio tabasqueño, se asienta en las estribaciones de la sierra chiapaneca; su accidentada fisiografía le permite albergar relictos de selva en buen estado de conservación, de los últimos en la entidad, así como una gran cantidad de ecosistemas que contienen una variada flora y fauna representativas del trópico húmedo. La gran cantidad de ríos y escurrimientos presentes en la región y la naturaleza calcárea de la zona y la consecuente presencia de un importante número de formaciones cavernosas, aportan el complemento de una importante gama de atractivos físicos y paisajísticos de belleza inigualable.

La Sierra de Tabasco posee a su vez una importante riqueza histórica y cultural, cuyos elementos materiales, pasados y presentes (zonas arqueológicas, arquitectura religiosa y colonial), son expresión concreta de la presencia humana desde la época prehispánica, destacando sitios como Tacotalpa, Tapijulapa, Oxolotan, poblaciones que tienen un gran valor y riqueza cultural que se manifiesta en una gran variedad artesanal así como en sus tradiciones y costumbres que resultan potenciales atractivos turísticos para propios y extraños.

En la actualidad, organizaciones y empresas locales y estatales han encabezado un singular esfuerzo por el desarrollo turístico de la región, que incluye desarrollos ecoturísticos (Kolem-ja), edificios y monumentos históricos (Villa Luz, Convento de Oxolotán), rescate de tradiciones Choles (Pesca en la Cueva de la Sardina), ferias turísticas locales, e iniciativas tales como el Hotel Comunitario y la acreditación como Pueblo Mágico, de Tapijulapa, Tacotalpa.

Todo lo anterior confluye para hacer de esta región un área particularmente atractiva para actividades de corte turístico: ecoturismo, etnoturismo, arqueoturismo, espeleología y deportes extremos tanto en sus asentamientos humanos, así, como en cuevas, cavernas y las zonas selváticas asociadas.

Para complementar este esfuerzo de los sectores público social y privado, es indispensable incrementar el conocimiento de los valores históricos y culturales de la zona e incorporarlos al acervo y estrategias de promoción integral y desarrollo sustentable de la zona.

Objetivo General:

- Desarrollar una investigación antropológica acerca de la zona comprendida en el corredor Tacotalpa – Tapijulapa – Oxolotán, con una perspectiva diacrónica y regional que a más de la descripción etnográfica incorpore reflexiones acerca de las perspectivas de impacto potencial que conllevaría en la cotidianidad económica y sociocultural de los habitantes de la zona y la puesta en marcha de programas de corte turístico.

Objetivos Específicos:

- Realizar un estudio socio – antropológico que comprenda aspectos sociales históricos y culturales en el corredor Tacotalpa – Tapijulapa – Oxolotán
- Formular una descripción etnográfica detallada, con hincapié en las comunidades consideradas representativas en cuanto al potencial turístico – cultural de la zona.
- Formular consideraciones analíticas y evaluar el posible impacto social de las iniciativas de orden turístico contenidas en los planes y programas de desarrollo turístico estatal municipal y regional para la zona.
- Identificar los sitios con potencial para su aprovechamiento turístico cultural. Así como, acontecimientos históricos de la región, que permita su incorporación como valor agregado a la difusión turística.
- Difundir los conocimientos generados a lo largo de la investigación, en particular a personal vinculado con las actividades turísticas, los operadores turísticos establecidos en la zona y las comunidades involucradas.

Productos Esperados:

1. Un resumen ejecutivo de los resultados de la investigación.
2. Una publicación que comprenda la memoria completa de la investigación realizada
3. Mapas escala 1:30,000 con la identificación georeferenciada de los sitios con potencial de desarrollo turístico – cultural, y planos pertinentes que sean necesarios.
4. Un programa de capacitación que incluya el diseño e impartición de Talleres dirigidos a Guías, prestadores de servicios turísticos y comunidades receptoras.
5. Manuales de capacitación elaborados ex profeso para reforzar y consolidar la capacitación del personal involucrado.
6. Un texto con carácter de divulgación científica acerca de la zona de estudio.

Indicadores:

- Sitios identificados / sitios actualmente aprovechados
- Personal capacitado / personal dedicado a actividades turísticas
- Número de manuales de capacitación publicados / existentes

- Publicaciones científicas arbitradas.

Usuarios:

- Gobierno del Estado de Tabasco, Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

A N E X O
FONDO MIXTO
CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONVOCATORIA 2007-01

DEMANDAS ESPECÍFICAS

ÁREA 9. DESARROLLO SOCIAL

EMPLEO Y SUPERACIÓN DE LA POBREZA EN GRUPOS VULNERABLES DEL ESTADO DE TABASCO (mujeres, niños, indígenas, adultos en plenitud, jóvenes, migrantes y personas con capacidades diferentes)

Antecedentes a todas las demandas del área 9:

Uno de los temas que ha estado presente de manera reiterada en la agenda gubernamental es el relacionado al problema de la marginación y la pobreza en México. Su atención ha sido uno de los objetivos fundamentales de la política social en nuestro país y su estrecha relación con los grupos vulnerables y de atención especial como son las mujeres, adultos en plenitud, indígenas, jóvenes, migrantes y personas con capacidades especiales.

El índice de pobreza (CONAPO y SEDESOL) es una de las nueve variables de los índices de marginación, y está definida por el porcentaje de población ocupada con ingresos monetarios hasta 2 salarios mínimos.

En Tabasco existen diferentes elementos que permiten caracterizar las condiciones de marginación de los municipios en lo general, y, de la pobreza de su población en particular.

Con estas cifras, Tabasco está considerado dentro de los 9 estados de la República Mexicana con alto grado de marginación. En el ámbito municipal, Tabasco tiene 2 municipios con alto grado de marginación, 11 con grado medio, 3 con bajo y uno con muy bajo.

Existe una obvia vinculación entre pobreza e ingreso. El ingreso está relacionado con la ubicación de los asentamientos poblacionales y con el tipo de actividad o empleo que desempeña la población. La calidad del ingreso, es decir, el monto de los salarios percibidos, define la posibilidad de que los hogares puedan satisfacer en forma adecuada sus necesidades básicas de subsistencia y de desarrollo de sus integrantes. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Empleo, en 2004 en Tabasco había 1.5 millones de personas mayores a 12 años. De ese número, 818 mil (55%) integran la PEA y otros 682 mil más están como Población Económicamente Inactiva (PEI).

El 51 por ciento (344 mil personas) recibía hasta dos salarios mínimos y un 26 por ciento entre 2 y 5 salarios mínimos. En conjunto, 525 mil personas o el 77 por ciento de los que trabajaron no percibían más de 5 salarios mínimos.

En forma desagregada, la estructura del empleo y del ingreso refleja una situación de desequilibrio entre la población. Existen grupos que, en particular, presentan en mayor grado las consecuencias de la desigualdad y la pobreza. Ellos son los denominados grupos vulnerables, en donde se encuentran las mujeres; los grupos de personas de capacidades diferentes; los adultos mayores; los grupos indígenas; los migrantes y los jóvenes.

En Tabasco, de acuerdo con el conteo de población del 2005, existían 1 millón 12 mil 184 mujeres que representan el 50.86% de la población total del estado. Su papel social se refleja en un doble rol: por un lado, la proporción de hogares en donde la mujer tiene el papel de jefa de familia ascendía a la cantidad de 76,658; es decir, el 18 por ciento de los hogares tabasqueños tenían a una mujer al frente de los mismos. El segundo papel es el de trabajadora o empleada. A este respecto la PEA ocupada femenina representaba el 25.3 por ciento en la entidad. De este total, la proporción de la PEA ocupada femenina con ingresos de hasta 2 salarios mínimos significaba en números redondos el 59 por ciento.

Lo anterior incide de manera importante en los niveles de pobreza: si 76,658 hogares tienen a una mujer como el principal sustento y casi 60 por ciento de quienes laboran obtiene un sueldo o ingreso máximo de hasta 2 salarios mínimos, entonces es fácil entender porque esto constituye una de las principales razones de que una considerable parte de este grupo poblacional se ubique dentro de los límites del umbral más preocupante, que es el de la pobreza alimentaria.

De acuerdo a la fuente citada, hay en Tabasco 217 localidades con población hablante de lengua indígena (PHLI) ubicadas en 11 municipios de la entidad, en donde existían 27 mil 577 hogares y 144 mil 795 personas.

En lo relativo a las características del empleo en este sector, los datos indican que la proporción de la PEA ocupada indígena con respecto a la total de la entidad, representa el 4.4 por ciento. De la población indígena que labora, el 74.8 por ciento tiene ingresos hasta de 2 salarios mínimos, lo que, de nuevo, coloca igualmente a una proporción importante de este grupo dentro del nivel de la pobreza alimentaria.

De acuerdo con los datos del Censo de población del año 2000, en el estado hay 42 mil 745 personas con capacidades diferentes. Existen 5 tipos de discapacidades que afectan a este grupo de la población: auditiva, de lenguaje, mental, visual y motriz.

En relación con la PEA total estatal, la proporción de personas con capacidades diferentes que tienen o que desempeñan algún trabajo alcanza la cifra de 9 mil 923, que representa el 1.7 por ciento. De este número total de gentes ocupadas, el 73.6 por ciento tiene ingresos de hasta 2 salarios mínimos. Estas cifras determinan que un alto porcentaje de personas con discapacidades diferentes deben procurar satisfacer sus necesidades con lo que les posibilitan los recursos de entre uno y dos salarios mínimos.

En el año 2005 la población mayor de 60 años y más en el estado alcanzó 5.8 por ciento de la población total, es decir, la cifra de 135 mil 93 personas. La proporción de hombres es ligeramente superior a la de las mujeres en este grupo: 50.5 y 49.5 por ciento, respectivamente.

La mitad de los adultos mayores vive en 92 localidades urbanas. La otra mitad en más de mil 800 localidades rurales. El 27.2 por ciento de estas personas radica en el municipio de Centro. En los 4 municipios de más alta marginación vive casi el 17 por ciento del total. La población de adultos mayores del medio rural habita, preponderantemente, en hogares con pobreza alimentaria. Son más de 85 mil hogares en esta condición de los 106 mil que se ubican en las más de mil 400 localidades de mayor grado de marginación.

En cuanto a las características de la población económicamente activa, la proporción de la PEA ocupada de adultos mayores con respecto a la PEA estatal representa el 6.2 por ciento, es decir 36 mil 943 personas. De esta última cifra, el 79.2 por ciento tiene un rango de ingresos de hasta 2 salarios mínimos. En esa misma proporción, de los hombres que laboran, el 80.4 por ciento tiene un sueldo de entre 1 y 2 salarios mínimos como máximo. Lo mismo sucede con el 71.3 por ciento de las mujeres adultas que tienen un empleo.

Como un dato adicional, se puede mencionar que de la población de adultos mayores indígenas, el 90 por ciento de quienes trabajan perciben este mismo tipo de ingresos. En suma, un alto porcentaje de personas de más de 60 años, de acuerdo a la disponibilidad de recursos, los coloca en una situación de marginalidad y en el umbral de la pobreza alimentaria.

De acuerdo con los datos del conteo de población de 2005, el estado de Tabasco cuenta con una población de 635 mil 399 jóvenes. De esta cifra el 48.52 por ciento son hombres y 51.42 son mujeres.

En relación con la PEA total estatal, la proporción de personas jóvenes que tienen o que desempeñan un trabajo, alcanza la cifra de 155 mil 769 que representa el 25 por ciento. En este grupo, de los individuos que cuentan con un empleo el 78.7 por ciento tiene ingresos de hasta 2 salarios mínimos. Al diferenciar hombres y mujeres, y tomando en cuenta la PEA ocupada de este sector poblacional, el 79.4 por ciento del género masculino ocupado percibe ingresos máximos de 2 salarios mínimos; en ese mismo margen está el 76.8 % de las mujeres jóvenes que desempeñan algún tipo de empleo.

Estas cifras determinan que un importante porcentaje de personas jóvenes tienen que procurar satisfacer sus principales necesidades con lo que les posibilitan los recursos de entre uno y dos salarios mínimos. Esto los coloca en una situación de marginalidad y en el ámbito de la pobreza alimentaria.

Debe reconocerse sin embargo que la pobreza es mucho más compleja que el nivel de ingreso, es un fenómeno que recubre las diversas dimensiones de la vida de las personas, desde aquellas ligadas a sus condiciones laborales, de ingresos, de relación con la institucionalidad pública, hasta elementos de carácter subjetivo que condicionan también su integración social. Paralelamente a la identificación de las carencias o deficiencias que determinan pobreza, es necesario detectar los recursos, capacidades y

potencialidades personales, sociales, patrimoniales, políticas y ambientales que existen en las personas y los grupos afectados por dicha situación.

Adicionalmente, el aumento en los ingresos de los hogares pobres, analizado de manera global, es sin duda un aspecto necesario, pero insuficiente para entender y superar el fenómeno de la pobreza. Utilizando la encuesta de ingresos y gastos realizada por el INEGI en 1996, se establece que “el 20 por ciento más pobre de la población obtuvo sólo el 5.19 por ciento de ese ingreso; en cambio el 20 por ciento de la población más rica recibió más del 50 por ciento de la riqueza generada en el Estado”.

Con base en lo anterior, el mismo instrumento afirmaba que “conforme se pasa de los estratos de la población más pobre a los de la más rica, el porcentaje de riqueza recibida por el estrato aumenta, lo que indica que la distribución se está concentrando en los estratos de más altos ingresos”. De la misma relevancia, o mayor todavía, es el hecho de que no siempre esas mediciones son comprendidas por las personas que viven en la pobreza, ni tampoco por quienes observan que no cambian las posiciones relativas de unos y otros en la sociedad.

Por otra parte, Tabasco ha pasado de ser un polo de atracción de mano de obra a una entidad con migración emergente, lo que permite sostener que el número de migrantes interestatales (principalmente a Cancún y la Riviera Maya) e internacionales (a EU) irá ascendiendo en los próximos años. Esta situación obligará a ajustar la PEA del estado, valorar las pérdidas comunitarias de la migración, administrar las remesas que los migrantes ya envían y cuidar el respeto a sus derechos humanos. A lo anterior se suma el creciente fenómeno de ser Tabasco, ante el creciente endurecimiento de la frontera Chiapas-Guatemala, una de las nuevas rutas de la migración centroamericana indocumentada rumbo a EU.

La relación entre pobreza y migración es clara ya que es la falta de oportunidades y de empleo en el lugar de origen lo que provoca por lo general los movimientos migratorios. Si a esta circunstancia se añaden la situación común de migrar sin documentos, de enfrentar difíciles condiciones de tránsito y de trabajo en el lugar de destino y de alteración de la dinámica social de los grupos domésticos, podemos entonces identificar a los migrantes como un grupo vulnerable que amerita una atención particular.

Se requiere en consecuencia, generar conocimiento útil a la comprensión cuantitativa y cualitativa (sociodemográfica y económica) de la problemática de empleo y pobreza de la población tabasqueña, en particular de los grupos más vulnerables, conocer los efectos de las políticas públicas en la materia hacia dichos grupos y deducir de ellas elementos para el rediseño y reforzamiento de las acciones gubernamentales. Asimismo, es necesario establecer con la mayor claridad posible los elementos culturales que moldean la percepción social de la pobreza del conjunto de la población hacia los grupos vulnerables, pero igualmente la de los propios grupos sobre su condición y aspiraciones. De igual modo se requiere documentar las características de las y los migrantes tabasqueños y en tránsito, así como extraer conclusiones que potencien la acción de experiencias concretas de superación de la pobreza y generación de empleo, desarrolladas en el territorio tabasqueño con y para los grupos vulnerables.

DEMANDA 9.1. DIAGNÓSTICOS SOCIODEMOGRÁFICOS Y EVALUACIONES PROSPECTIVAS A 20 AÑOS DE LOS GRUPOS VULNERABLES DE TABASCO (MUJERES, JÓVENES, INDÍGENAS, ADULTOS MAYORES, MIGRANTES Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES) **(Modalidad A)**

Objetivo General:

- Complementar el marco sociodemográfico disponible estatalmente a fin de precisar las características poblacionales y económicas de cada uno de los grupos aludidos en esta demanda específica.

Productos Esperados:

1. Estudios sociodemográficos de cada grupo vulnerable (por separado)
2. Tabulados estadísticos de cada grupo vulnerable en función de localidades, ámbito de atención (salud, educación, empleo, vivienda, servicios públicos disponibles, etc.) e ingreso, entre otras variables poblacionales y económicas.
3. Proyecciones estadísticas a 20 años para cada grupo vulnerable.
4. Recomendaciones de atención al corto y mediano plazos.
5. Publicaciones arbitradas de los resultados del proyecto.

Usuarios

- Gobierno del Estado de Tabasco, (Oficina de Atención Social del Gobierno del Estado), Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

Indicadores

- Enriquecimiento cuantitativo del marco estadístico estatal (Sistema Dinámico de Consulta Estadística, Anuario Estadístico del estado de Tabasco, COPLADET/INEGI, entre otros): Información incorporada a bases de datos (series, tablas) / proyecto
- Tasa de publicación: publicaciones arbitradas aceptadas / proyecto.

DEMANDA 9.2. PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA POBREZA, HACIA Y DESDE LOS GRUPOS VULNERABLES DE TABASCO (MUJERES, JÓVENES, INDÍGENAS, ADULTOS MAYORES, MIGRANTES Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES) (Modalidad A)

Objetivo General:

- Conocer los elementos objetivos y subjetivos que juegan un papel relevante en la reproducción o superación de la pobreza, tanto desde la percepción que sobre ellos mismos y su problemática tienen los grupos vulnerables y su entorno inmediato, así como la que sobre dichos grupos vulnerables construye el resto de la sociedad.

Productos Esperados:

1. Estudios de la percepción social de la pobreza y las aspiraciones de empleo de los distintos grupos vulnerables del estado de Tabasco (cada grupo vulnerable por separado).
2. Estudios de la percepción social que sobre los distintos grupos vulnerables del estado de Tabasco tienen distintos segmentos de la sociedad tabasqueña (organizaciones de la sociedad civil, grupos religiosos, partidos políticos, grupos empresariales, etc.)
3. Recomendaciones de atención al corto y mediano plazos.
4. Publicaciones arbitradas de los resultados del proyecto.

Usuarios

- Gobierno del Estado de Tabasco, (Oficina de Atención Social del Gobierno del Estado), Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

Indicadores:

- Tasa de aceptación documental: monografías-documentos aceptados y empleados por las instancias públicas y sociales (ONG's) en sus programas / monografías-documentos generados en el proyecto.
- Tasa de publicación: publicaciones arbitradas aceptadas / proyecto.

DEMANDA 9.3. ESTUDIOS DE CASO SOBRE EXPERIENCIAS DE EMPLEO Y SUPERACIÓN DE LA POBREZA CON GRUPOS VULNERABLES DE TABASCO (MUJERES, JÓVENES, INDÍGENAS, ADULTOS MAYORES MIGRANTES Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES) (Modalidad A)

Objetivo General:

- Posibilitar procesos autónomos y sustentables de desarrollo a cargo de grupos vulnerables, a partir de la documentación de proyectos piloto, experiencias comunitarias o programas sociales, concluidos o con un mínimo de dos años de ejecución, en contextos específicos del estado de Tabasco.

Productos Esperados:

1. Reportes descriptivos y analíticos integrales de cada caso de estudio seleccionado.
2. Recomendaciones de atención al corto y mediano plazos.
3. Publicaciones arbitradas de los resultados del proyecto.

Usuarios

- Gobierno del Estado de Tabasco, (Oficina de Atención Social del Gobierno del Estado), Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

Indicadores:

- Tasa de aceptación documental: monografías-documentos aceptados y empleados por las instancias públicas y sociales (ONG's) en sus programas / monografías-documentos generados en el proyecto.
- Tasa de publicación: publicaciones arbitradas aceptadas / proyecto.

DEMANDA 9.4. FENÓMENOS MIGRATORIOS EN TABASCO (MIGRACIÓN INTERESTATAL E INTERNACIONAL, TRÁNSITO DE MIGRANTES POR LA FRONTERA SUR) Y SU EFECTO SOBRE LA POBREZA Y LA DINÁMICA SOCIAL (Modalidad A)

Objetivo General:

- Caracterizar los fenómenos migratorios en el estado de Tabasco, sus efectos sobre la dinámica socioeconómica del estado y formular propuestas de diseño e instrumentación de políticas dirigidas a enfrentar los retos que implican los fenómenos migratorios para los tabasqueños, sus comunidades y su economía.

Productos Esperados:

1. Reportes descriptivos y analíticos a nivel local o regional de los procesos migratorios interestatales, internacionales y/o de tránsito en Tabasco.
2. Estudios sobre, magnitud y temporalidad de los 3 tipos de migración, trayectorias migratorias de familias y/o comunidades.
3. Estudios del impacto social y económico de la migración en Tabasco a nivel regional, comunitario y/o de los grupos domésticos.
4. Estudios sobre el impacto de la migración en la PEA, el uso y destino de las remesas por las familias y comunidades y los cambios en las relaciones de género en los hogares.
5. Recomendaciones de atención al corto y mediano plazos.
6. Publicaciones arbitradas de los resultados del proyecto.

Particularidades de la demanda

Tendrán prioridad los estudios de los fenómenos migratorios con énfasis en los municipios fronterizos del Estado (Balcan y Tenosique).

Usuarios

- Gobierno del Estado de Tabasco, (Oficina de Atención Social del Gobierno del Estado), Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

Indicadores:

1. Tasa de aceptación documental: monografías-documentos aceptados y empleados por las instancias públicas y sociales (ONG's) en sus programas / monografías-documentos generados en el proyecto.
2. Tasa de publicación: publicaciones arbitradas aceptadas / proyecto.